ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ECONÓMICA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET770953 "SERVICIO DE APOYO A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL "CILIFO", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 179.999,96 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 8 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales pozo
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 24 de septiembre de 2021, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor, a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir la única oferta económica recibida para el lote 1 PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L. en valores anormalmente bajos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 5 de octubre de 2021, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de la empresa PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L. queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar la única proposición que continúa en el lote 1 del proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de juicio de valor y de ponderación aritmética; resultando una puntuación total de 89 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L con un importe ofertado de OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (89.260,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	13/10/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	GEXDAG2XYQBVA3YJQ2AVQFMFHWK4R9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y siendo las 12 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	13/10/2021	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	GEXDAG2XYQBVA3YJQ2AVQFMFHWK4R9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	